

Congreso.

Nº 3408.



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Julio 25 -

1895.

Año de - 1895. Expediente n.º 11-9

3408

Solicitud del Vicepresiden-
te de la Junta de Educa-
ción del distrito escolar de
Tarchi Norte de Alajuela
para que se paguen a dicha junta
unos sueldos de maestros
de escuela.

Julio 25

Esta solicitud no fué admitida por la Cama-
ra - 25 de julio de 1895-

Rma 602

{ Iniciado el 25 de julio de 1895
{ Concluido el mismo día -

{ Estante n.º II
{ Cajón I

1
2 tificación que acredita mi persona
3 lidad y el encargo especial que al efeto
4 me encomienda la Junta;

Al Soberano Congreso suplico se digne
5 tomar en consideración lo expuesto
6 y si lo estimare justo se sirva man-
7 dar reconocer en favor de la Junta
8 que represento la suma de ciento
9 cinco pesos á que asciende los suel-
10 dos no devengados por las expensas
11 de maestra y ayudante por ser
12 aside Justicia de.

14 San José, Julio 17 de 1895-

15 S. J. C. C.

16 Sergio Castro

Niginio Alfaro Soto
Secretario de la Junta de Educa-
ción del distrito Escolar de Sarchí
Norte de Grecia:—

Certifico: que la Junta antes ex-
presada en sesión ordinaria de las
doce y media del día quince del
corriente mes, con asistencia de
su Presidente Rodríguez Joaquín,
vice Presidente Castro Sergio, y Vo-
cal Rodríguez Faustino, acordó:—

Artº 2º— Habiendo estado cerra-
da la Escuela de niñas desde el
seis de Abril hasta el nueve de Ju-
nio del corriente año, por razón de
haber renunciado la Directora
y Ayudante de dicha Escuela cree
la Junta que tiene derecho, según
el Artº 107 de la Ley General de Edu-
cación Común, a percibir el sueldo
de la maestra Directora y Ayudan-
te durante esos meses, e invertir
su valor en la conclusión de la ca-
sa de escuelas de ambos sexos de
este distrito, compra de menaje
La, — autorizando al efecto al vice
Presidente Dr. Sergio Castro para
que perciba ese dinero, solicitán-
dolo del Soberano Congreso Cons-
titucional en las presentes

1 sesiones. Extiéndase por el Se-
2 cretario la certificación respec-
3 tiva. —

4 — Es conforme. —

5 Dada en San José Norte de Grecia
6 a las dos de la tarde del día
7 quince de Julio de mil ochocien-
8 tos noventa y cinco.

9
10 *Vigilio Alfaro Soto*
11 *— Sr. —*
12

13 Secretario del Congreso Palacios
14 Nacional. San José veinticinco de julio
15 de mil ochocientos noventa y cinco.

16 Leído y puesta a discusión la
17 admisión de la anterior solicitud
18 fue desechada, ordenando la Pre-
19 sidencia que se archive el presen-
20 te asunto.
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30